

Celebración del Día del Maestro de la AAPAUNAM

Los académicos, pilares esenciales de la UNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ

El personal académico es, junto con las y los alumnos, la razón de ser de esta casa de estudios, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al participar en la celebración del Día del Maestro de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

Allí destacó su labor y los altos estándares en docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, que es lo que permite a la Universidad tener muy buen prestigio en nuestra sociedad y más allá de nuestras fronteras. “Es una gran riqueza que hay que cuidar, que hay que proteger”, dijo el Rector.



Foto: Benjamín Chaires.

● Bertha Rodríguez Sámano y Leonardo Lomelí.

Manifestó que de la mano de la AAPAUNAM se buscará mejorar sus condiciones laborales y generar un ambiente de mayor convivencia.

Antes, la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, subrayó que la planta docente es un pilar esencial de la institución. “No importa si nuestro nombramiento es por horas, de tiempo completo, interino o definitivo, lo relevante es que somos académicos de la máxima casa de estudios de la nación”.

Indicó que con su esfuerzo, los docentes enaltecen la educación pública, gratuita, incluyente y laica. Y agradeció al Rector y a diversas autoridades que se implementen programas que terminen con la inestabilidad en el empleo.

A la celebración acudieron funcionarios de la administración central, integrantes de la Junta de Gobierno, directores de escuelas, facultades e institutos, así como académicos galardonados y sus familiares. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La licenciatura en Cinematografía, impartida en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), recibió la certificación otorgada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (Copaes).

Dicho aval incluye las nueve orientaciones terminales de la carrera que fue aprobada por el Consejo Universitario el 11 de diciembre de 2013: realización de cine de ficción; guion; dirección de fotografía; dirección de arte; diseño de sonido; montaje; producción; realización de cine de animación; y realización de cine documental.

La vigencia de la acreditación es del 9 de mayo del presente año al 8 de mayo de 2029.

Tras un lustro de que el Consejo Universitario aprobó transformar el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, era imprescindible contar con esta acreditación, porque “significa el reconocimiento a muchos años de trabajo”, así lo consideró Ángeles Castro Gurría, directora de dicha instancia.

Comentó que el CUEC en su momento fue el referente para muchas otras

Acredita la ENAC su licenciatura en Cinematografía

escuelas en relación con sus programas académicos, y cómo éstos iban ligados a la producción de ejercicios fílmicos que permitieran a las y los estudiantes formarse y salir a la industria audiovisual con los conocimientos necesarios para concretar películas, programas audiovisuales “con la concepción y la conciencia social de lo que esto implica”.

Una de las características que distingue a los estudiantes de la ENAC es su compromiso social. “Todos los trabajos

que se realizan vienen a partir de una observación crítica y social, y a la aspiración de que la reflexión que ellos puedan hacer desde una obra artística, sea documental o ficción, siempre tendrá ese componente frente a la realidad”.

Acaso una de las situaciones que llamó la atención de los evaluadores fueron las instalaciones (ampliadas en 2021), en las que la comunidad puede realizar sus sets en distintos espacios y foros. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.